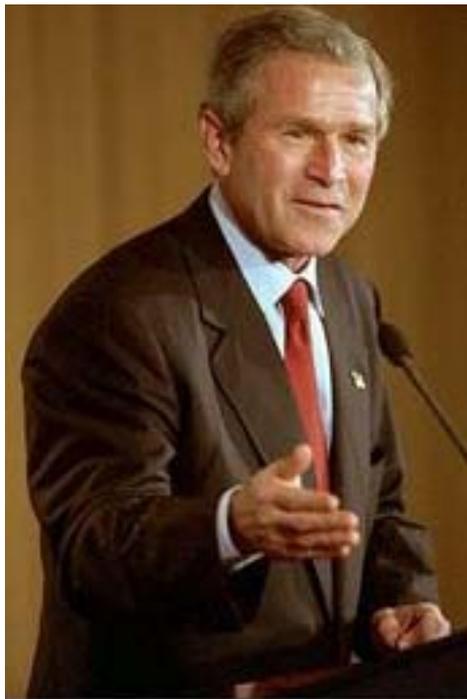




BUSH RECLAMA RENOVACION ATPA Y URGE AL SENADO SOMETER A VOTACION LEYES COMERCIALES



El presidente Bush urgió al Senado someter a votación para el 22 de abril la Autoridad de Promoción Comercial de Estados Unidos (TPA) y renovar la Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA), anunció la Casa Blanca.

En una hoja informativa divulgada por la Casa Blanca el 4 de abril, la Casa Blanca dijo que la TPA — según la cual el Congreso consiente de antemano en aprobar o rechazar, sin introducirles enmiendas, los arreglos negociados por la administración — es necesaria para afirmar el liderazgo de Estados Unidos en el comercio. La anterior autoridad de la TPA, también conocida como «vía rápida», expiró a principios de 1994.

En cuanto a la renovación de la ATPA, que expiró en 2001, la Casa Blanca dijo que ese paquete de beneficios «crea alternativas económicas a la producción de drogas ilícitas y les da a los gobiernos andinos recursos para combatir el narcoterrorismo».

A continuación una traducción extraoficial de la hoja informativa difundida por la Casa Blanca:

— El presidente Bush pedirá hoy al Senado que ponga a consideración del pleno del Senado, para el 22 de abril, la

E N E S T A E D I C I O N



Médicos militares atienden a detenidos en Campamento Rayos X.

Pág. 3

Establecen centro para capacitación de maestros Centro Andino tendrá sedes en Perú, Ecuador y Bolivia.

Pág. 7



Autoridad de Promoción Comercial de Estados Unidos (TPA) y la Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA), anunció la Casa Blanca.

— El incremento del comercio es vital para nuestra seguridad económica. El Senado necesita proceder rápidamente para dar al presidente esos importantes recursos para empleos y fomentar nuestra economía. Hay hoy en el mundo más de 150 acuerdos de preferencias comerciales, y Estados Unidos es miembro de apenas 3 (la Unión Europea es miembro de 31 y México lo es de 10). Mientras nos retrasamos, otros países han estado comerciando.

— El incremento del comercio ayudará a nuestros trabajadores, agricultores y nuestra economía creando empleos, abriendo mercados a los productos y servicios norteamericanos, aumentando las opciones y rebajando los costos para el consumidor.

MEDIDAS CONGRESIONALES SOBRE COMERCIO HASTA LA FECHA

—En diciembre la Cámara de Representantes aprobó una legislación bipartidaria para la TPA. La Comisión de Finanzas del Senado siguió rápidamente con una fuerte votación bipartidista de 18 a 3 en apoyo de TPA. El año pasado la Cámara de Representantes y la Comisión de Finanzas del Senado aprobaron legislación para ampliar y reautorizar el programa ATPA. Ahora le corresponde actuar al Senado en pleno.

Si somos serios respecto a enfrentar a las drogas, no sólo nos esforzaremos por reducir la demanda, como John Walters va a hacerlo, sino que debemos trabajar de manera constructiva, de modo real, con las naciones andinas. Y esto significa no sólo trabajar en la interdicción, sino que significa trabajar colaborando a estos países por medio del comercio y desarrollar productos sustitutos, productos que pueden sustituir el dinero fácil del narcotráfico.

Espero que el Congreso comprenda esto. Espero que el Congreso comprenda que la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas es una parte crucial para asegurar que nuestro hemisferio sea democrático, libre, estable y seguro. El Senado de los Estados Unidos precisa afirmar el liderazgo comercial de los Estados Unidos y llevar las dos medidas que abordé hoy, la Ley de Autoridad de Promoción Comercial Presidencial y la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas, a debate hasta el 22 de abril.

Fragmentos de las palabras del Presidente Bush en instalaciones del Departamento de Estado sobre la Ley de Autoridad de Promoción Comercial Presidencial y la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas.

¿POR QUE TPA Y ATPA SON TAN IMPORTANTES?

— TPA. El presidente Bush le ha pedido al Congreso que le conceda la TPA para reafirmar el liderazgo de Norteamérica en el comercio. La rama ejecutiva no dispone de la TPA desde 1994, y los competidores de Norteamérica se han aprovechado mientras tanto. El resto del mundo sigue adelante y firma acuerdos comerciales que excluyen a Estados Unidos. Hay hoy en el mundo más de 150 acuerdos de preferencias comerciales, y Estados Unidos es miembro de apenas 3 (la Unión Europea es miembro de 31 y México lo es de 10).

ATPA

El programa de la ley ATPA expiró el año pasado.

Este programa crea alternativas económicas a la producción de drogas ilícitas y les da a los gobiernos andinos recursos para combatir el narcoterrorismo.

El diferimiento de derechos de aduana para los productos de ATPA aplicado en febrero expirará el 16 de mayo y no puede ser ampliado.

Sin la ATPA, los países de la región andina tendrán muchos menos recursos para crear empleos, combatir las drogas ilícitas y reducir la pobreza.

LOS BENEFICIOS DEL COMERCIO

— Expande y fomenta el crecimiento en los mercados del extranjero para los productos y servicios norteamericanos;

— Crea empleos mejor pagados en Estados Unidos;

— Favorece los intereses de seguridad de Estados Unidos;

— Apoya a las empresas pequeñas y medianas de Estados Unidos que emplean a 3 de cada 4 trabajadores norteamericanos;

— Los acuerdos comerciales como NAFTA y la Ronda Uruguay le han permitido al consumidor norteamericano mayores opciones y ha dado a una típica familia beneficios de entre 1.300 y 2.000 dólares al año.

— Los economistas dicen que reducir las barreras comerciales incluso en un tercio favorecerá a la economía mundial con casi 613.000 millones de dólares — e impulsará la economía de Estados Unidos con 177.000 millones de dólares al año.

Para una familia típica de 4 miembros, esto significa 2.500 dólares anuales en ahorros.

(Estudio Enero 2001 de la Universidad de Michigan y la Universidad Tufts).

(Distribuido por la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web:

<http://usinfo.state.gov/espanol>)

MEDICOS MILITARES ATIENDEN A DETENIDOS EN CAMPAMENTO RAYOS X

Por Stephen Kaufman

Redactor del Servicio Noticioso desde Washington

Base Naval de Guantánamo, Cuba

— La evaluación médica inicial que se realiza al llegar al Campamento Rayos X, reveló que dos de los detenidos de Afganistán venían con una enfermedad que ya no es común entre la mayoría de los estadounidenses, la tuberculosis (TB).

Además, estos dos detenidos necesitaban cuidados médicos mucho más extensos que el tratamiento de la TB. Uno de ellos tenía un absceso que le presionaba la médula espinal y le causaba la pérdida de las funciones en la región inferior de la espalda y en las piernas. El otro sufría de una grave infección en los pulmones, malaria, neumonía, congelación y heridas recibidas durante la lucha en Afganistán.

La tuberculosis, enfermedad altamente contagiosa que ataca los pulmones, causa la muerte de aproximadamente 2 millones de personas por año en todo el mundo. Según un especialista de salud en Guantánamo, enfermedades como la TB son endémicas en lugares como Kandahar, Afganistán.

«La TB complica las cosas», dijo el comandante Doug Wallace, cirujano del tórax, que el 23 de febrero operó al detenido con in-

fección pulmonar. «Todos los que han estado en contacto con él (los guardias y las personas en la sala de cirugía) han tenido que usar máscaras para la TB y a todos ellos hubo que adaptarles las máscaras, de manera que el enfermo no constituya un riesgo para ninguno de los auxiliares de salud o los guardias».

El comandante voló a Cuba desde Bethesda, Maryland, el 22 de febrero para hacer la cirugía pulmonar.

«Cada vez que hay detenidos que requieren servicios que no tenemos en la isla, traemos el servicio a la isla para atender a los que los necesitan», explicó el capitán Alford, jefe del Hospital Naval 20 de la base. «Le hemos dicho al mundo que cuidaríamos a esta gente, y lo estamos haciendo», agregó.

Alford dijo que la política de traer especialistas era mucho menos peligrosa para un detenido enfermo que tratar de trasladarlo a Estados Unidos. También es «más fácil transportar a un médico sano rápidamente a un lugar como éste, que transportar a un individuo enfermo, no importa cuál sea su condición», comentó Alford.

Al teniente comandante Edison McDaniel, neurocirujano del Centro Médico Naval de Portsmouth, en Virginia, se le trajo

para que operara al detenido con absceso en la columna vertebral. McDaniel se reunió con el detenido antes de la cirugía para explicarla y relata que al principio su paciente se sentía temeroso en cuanto a la operación, pero que por medio de un traductor pudo asegurarle la necesidad de realizarla.

«Le indiqué muy claramente que se trataba de una operación para ayudarlo y que sin ella iba a quedar paralizado, por lo menos, y que era posible que muriera dentro de poco tiempo. Pareció comprenderlo», dijo McDaniel.

La operación de tres horas le alivió el dolor causado por el absceso y le permitió mejorar la movilidad del extremo inferior de su cuerpo, dijo McDaniel.

«Se siente mucho mejor en general y parece que progresa», comentó. McDaniel se reunió con el detenido posteriormente y recuerda que, en mal inglés, el paciente expresó su alivio y agradecimiento.

«Estaba bastante contento de que las cosas hubieran salido bien y expresó su gratitud probablemente como cualquiera lo haría», agregó.

Los dos detenidos tuberculosos están alojados en una sala de cuidados intensivos en el hospital principal de la base, donde se recuperan de sus operaciones. «Esta mañana ambos ya se levantaron y comieron, lo que es una buena señal a nuestro parecer», informó el capitán Alford el 24 de febrero.

Otros detenidos con heridas previas, que requieren atención médica, están en el Hospital Naval 20, que fue construido y abastecido rápidamente con personal y equipos médicos en el curso de una semana en enero. El complejo de carpas, parecido a la unidad que se ve en el programa de televisión MASH (las iniciales en inglés de hospital militar quirúrgico móvil) contiene 20 camas, aunque puede ampliarse para tratar hasta 500 individuos. El hospital cuenta con un laboratorio totalmente funcional, máquina de rayos X, farmacia, aparatos para anestesia, unidad de cuidados intensivos y sala de cirugía. Hasta el 24 de febrero en el hospital naval se había atendido a 17 detenidos y se habían realizado 27 intervenciones quirúrgicas. Actualmente hay 14 detenidos en convalecencia en las carpas de la estructura médica.

Alford explicó que todos los 14 llegaron al Campamento Rayos X necesitados de «intervención quirúrgica ortopédica». Muchos tenían heridas de balas y de explosivos recibidas durante la lucha contra las fuerzas de la coalición en Afganistán. Debido a que los huesos demoran largo tiempo para sanar, Alford espera que muchos de los detenidos permanezcan en la instalación durante semanas.

Se vio a un detenido que leía el Corán en la cama y la instalación tiene un reloj que alerta a los pacientes convalecientes so-

bre los cinco momentos de oración diarios prescritos por el Islam.

Hay un psiquiatra en residencia que actualmente trata a dos detenidos con medicinas para enfermedades mentales. El capitán Alford dijo que el aspecto más difícil del trabajo psiquiátrico es asegurarse de que los detenidos tomen los medicamentos.

«Normalmente se entrega al enfermo una bolsa con pastillas y se le dice que tome una cuatro veces al día, y confiamos en que lo haga cuatro veces al día. En este caso, vamos personalmente hasta allí (al Campamento) cuatro veces al día y se la entregamos», explicó Alford.

Luego de determinar la dosis, las veces que debe administrarse y el nombre del paciente, el personal debe tener gran cuidado de verificar que cada detenido sea realmente la persona que necesita el medicamento. El personal debe localizar la celda individual de cada paciente entre las 320 del complejo.

Hasta la fecha el personal del hospital naval ha realizado alrededor de 1000 visitas a los pacientes en el Campamento Rayos X. Atienden entre 20 y 40 pacientes durante estas visitas diarias, en la mayoría de los casos para cambiar los vendajes de los detenidos que convalecen de heridas de batalla.

Al llegar de Kandahar, cada detenido pasa por un trámite normal de 45 minutos, la mayor parte

del cual se dedica a evaluar la salud del individuo.

La evaluación médica inicial incluye radiografías del pecho para detectar la presencia de heridas internas y TB. Se toman las huellas dactilares y una fotografía digital del detenido, se le suministra ropa y artículos necesarios para su comodidad y luego se lo lleva a hablar con los representantes de la Cruz Roja Internacional en el campamento. Allí tiene la oportunidad de redactar un corto mensaje para sus seres queridos, que la Cruz Roja se encarga de entregar. Durante la detención el JTF suministra servicio regular de correo.

Además, se recogen, identifican y guardan todos los objetos personales que el detenido tenía en

su posesión al ser capturado. «Estos se envían junto con el detenido y los guardamos aquí», dijo el mayor Steve Cox de la sección de asuntos públicos de JTF.

Dentro del Campamento Rayos X hay una estación de primeros auxilios de nivel uno, equipada para tratar hasta 50 detenidos a la vez y con capacidad para prestar los servicios básicos para salvar vidas y para cuestiones rutinarias durante las visitas diarias de enfermos, como el cambio de vendajes, el tratamiento de heridas y la administración de medicinas.

Los diferentes esfuerzos que hace el JTF para suministrar atención médica a los detenidos son supervisados muy de cerca por la Cruz Roja Internacional, que «sigue disfrutando de pleno acceso

al Campamento Rayos X», según el general Lehnert.

El jefe Hill Austin, oficial de asuntos públicos del Hospital Naval, dijo que a los detenidos se les presta atención médica en jornada completa. «Las luces no se apagan y nadie se va a su casa», dijo Austin. «Es cierto que son detenidos, pero también son pacientes y reciben la misma calidad de atención que recibirían los militares».

Esta es la Parte 3 de una serie en 3 partes sobre los detenidos en Guantánamo.

(El Servicio Noticioso desde Washington es un producto de la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estados de Estados Unidos. Sitio en la Web:

<http://usinfo.state.gov/espanol/>



Un cuarto del hospital naval de la base (CASREC). Foto oficial de pfc Daniel P. Kelly

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORENSES COMENZO A FUNCIONAR

El Instituto de Investigaciones Forenses IDIF, comenzó la primera fase de su implementación en Bolivia, mediante la firma de un convenio interinstitucional entre el Fiscal General de la República, el Ministerio de Salud, el Director del Instituto Nacional de Laboratorios en Salud (INLASA) y el Ministerio de Justicia, para que INLASA lleve a cabo funciones que posteriormente serán encargadas a los laboratorios Clínicos Científicos del IDIF.

Luego de un proceso de selección en base a evaluaciones técnicas, el Fiscal General de la República designó al Dr. Jorge Núñez de Arco, como Director Nacional del Instituto y se procedió a activar funciones básicas como la atención de ocho horas al público por los médicos forenses. De esa manera, se ha gestionado el traspaso de la dependencia de la Corte Suprema al Ministerio Público y a futuro se tiene pensado institucionalizar la meritocracia en los médicos forenses.

El IDIF es un órgano dependiente administrativa y financieramente de la Fiscalía General de la República, y está encargado de realizar con autonomía funcional, los estudios científicos y técnicos requeridos

para la investigación de delitos o la comprobación de hechos por orden judicial.

Actualmente los delitos de acción pública: homicidios, violaciones, raptos, corrupción, robos y abusos de autoridad, carecen de un proceso de investigación profesional, oportuno e imparcial, por lo que no se llega al establecimiento de la verdad, dado que el proceso penal acusatorio exige que el Ministerio Público cuente con capacidad para investigar eficientemente hechos delictivos a fin de lograr éxito en la posterior sustentación de la acusación. Una investigación eficiente requiere de la ejecución de tareas científicas y técnicas especializadas que deben ser ejecutadas por personal especializado, idóneo e imparcial.

El IDIF es un organismo técnico-científico, independiente, imparcial y altamente especializado en la investigación y comprobación de delitos, para así favorecer a la transparencia, confianza y efectividad de la administración de justicia. Su misión es garantizar la confiabilidad del análisis científico-técnico de las evidencias en los delitos perpetrados, para contribuir a determinar los hechos, modos, autores y circuns-



tancias en que se cometieron; estableciendo la verdad para y dentro del proceso penal.

Los objetivos del IDIF son practicar análisis y exámenes científicos-técnicos de laboratorio y realizar investigaciones forenses solicitadas por el fiscal y/o encomendadas por orden judicial, así como desarrollar y elaborar programas científicos de investigación forense y criminalística aplicando los resultados de tales avances.

El IDIF está conformado por un Director Nacional, posteriormente contará con cuatro divisiones: laboratorio clínico, laboratorio de criminalística, médico-forense y, desarrollo y planificación. También contará con cuatro regionales en La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz y estará presente en cinco distritos: Beni, Oruro, Pando, Potosí y Tarija. ■

ESTABLECEN CENTRO PARA CAPACITACION DE MAESTROS CENTRO ANDINO TENDRA SEDES EN PERU, ECUADOR Y BOLIVIA

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se asociará con instituciones regionales para establecer el Centro Andino.

A continuación una traducción del texto de la hoja informativa, tal cual fue difundida por la embajada de Estados Unidos en el Perú:

LACASABLANCA Oficina del Secretario de Prensa 23 de marzo de 2002

Hoja Informativa: Centro Andino para la Excelencia en la Capacitación de Maestros

«Estamos comprometidos a hacer de la educación la pieza central de nuestra agenda económica porque el aprendizaje y el alfabetismo son el cimiento del desarrollo y la democracia. Los Estados Unidos auspiciarán la creación de centros hemisféricos para la excelencia del maestro. Estos centros brindarán a los maestros capacitación para mejorar el nivel de alfabetismo y la educación básica, tanto en forma personal como a través de Internet».

Presidente George W. Bush
Cumbre de las Américas, 21 de abril de 2001

-En la Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Quebec en abril de 2001, el Presidente

Bush se comprometió a crear Centros Regionales para la Excelencia en la Capacitación de Maestros.

-El 16 de enero del año 2002 el Presidente anunció la creación del Centro Caribeño en Jamaica. Hoy día, el Presidente tiene el placer de anunciar la creación del Centro Andino, compuesto por una red de instituciones con sedes en el Perú, Ecuador y Bolivia.

-La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se asociará con instituciones del Perú, Ecuador y Bolivia para establecer el Centro Andino. Esta red trabajará sobre la base de las fortalezas de dichas instituciones a fin de desarrollar técnicas que permitan a los

maestros ser más efectivos en sus clases, particularmente en la lectura durante los niveles iniciales de educación. EL Centro será conducido por un Consejo Directivo Andino conformado por educadores y representantes del sector privado.

-EL Centro Andino brindará oportunidades de capacitación innovadoras para profesores que van desde el dictado de clases hasta la educación a distancia. EL Centro Andino para la Excelencia en la Capacitación de Maestros comenzará a funcionar a finales del año 2002.

(Distribuido por la Oficina de Programas de Información Internacional del Departamento de Estado de Estados Unidos. Sitio en la Web: <http://usinfo.state.gov/espanol>)



Bienvenidos al



CENTRO DE INFORMACION Y REFERENCIA

El Centro de Información y Referencia es parte de la Sección Informativa y Cultural de la Embajada de los Estados Unidos. Nuestro objetivo es contribuir a las relaciones bilaterales entre los Estados Unidos y Bolivia, mediante la provisión de información sobre legislación y políticas de gobierno norteamericano, economía, medio ambiente, educación y temas sociales, a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, medios de prensa, académicos y profesionales especializados en estos temas.

A partir de este número el IRC, brindará a los lectores de **Notas Actuales** referencias de información en la red y artículos recientes publicados en revistas de los Estados Unidos.

El IRC ofrece el servicio de referencia y búsqueda de información de manera gratuita a los destinatarios de **Notas Actuales**. Si desea artículos sobre los temas cubiertos en este número o solicitar una búsqueda, comuníquese con:

Centro de Información y Referencia
Sección Cultural e Informativa
Embajada de los Estados Unidos
Tel. 243-5078 • Fax 243-30006
irclapaz@pd.state.gov

EN ESTA EDICION...

SUGERENCIAS EN TEMAS DE :

- **ATPA**
Declaraciones del Presidente Bush (español)
<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2002/04/20020404-6.es.html>
- **DERECHOS HUMANOS**
Biblioteca de los Derechos Humanos de la Universidad de Minnesota (español)
<http://www1.umn.edu/humanrts/Sindex.html>
- **INVESTIGACION FORENSE**
Federal Bureau of Investigation (inglés)
<http://www.fbi.gov/homepage.htm/>
- **EDUCACION**
Center for Multilingual, Multicultural Education, University of Southern California (artículos en inglés)
http://www-rcf.usc.edu~cmmr/fulltext_index.html

PAS - Public Affairs Section
Embajada de los Estados Unidos
Casilla 425
La Paz, Bolivia

